



Secretaría – CSE

10/11

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN SECTORIAL DE ENSEÑANZA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 3 de MAYO de 2011:

HORA DE INICIO: 15.30

ASISTEN A LA SESIÓN: Luis Calegari (Pro Rector de Enseñanza), Virginia Orlando (Á. Social), Cristina Friss (Á. Agraria), Fany Rocha (Á. Salud), Estela Castillo (Á. Ciencias y Tecnología), Gastón Duffour (O. Estudiantil), Juan Cruz (O. Docente).

1. Aprobar el acta de sesión ordinaria de fecha 26.04.11 e incorporar las modificaciones discutidas en Sala.

(5 en 5)

2. Conceder la licencia solicitada por el día de la fecha al Profesor Gonzalo Vicci – Á. Artística.
3. Tomar conocimiento de la integración del Consejo Delegado Académico y del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal que comenzarán a funcionar en la presente semana.

CONSEJO DELEGADO ACADEMICO

Artículo 2º. - El Consejo Delegado Académico se integrará por el Rector que lo presidirá, un delegado por orden y tres representantes de los servicios agrupados en áreas. Los delegados por orden deberán titulares o suplentes de la delegación respectiva al Consejo Directivo Central.

Los representantes de los servicios deberán ser miembros titulares del Consejo Directivo Central, tengan o no derecho al voto en éste.

Cada representación contará con un titular y un alterno, designados por dos tercios de componentes del Consejo Directivo Central.

Rector (Presidente)

Orden Estudiantil - Bres. María Pía D'Andrea (titular) y Facundo Gil (alterno);

Agrupamiento Tecnológico-Agrario - Dr. Eduardo Manta (titular) y Dra. Perla Cabrera (alterna);

Agrupamiento Social-Artístico - Dra. Susana Mallo (titular) y Prof. Samuel Sztern (alterno)

Agrupamiento Salud - Dr. Fernando Tomasina (titular), Lic. Alicia Cabrera (alterna);

Orden de Egresados – Lic. Javier Royer

Orden Docente – Ing. Patricia Lema (t), Dr. Alejandro Bielli (1º s), Dr. Carlos Ketzoian (2º s)

CONSEJO DELEGADO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y PRESUPUESTAL

Artículo 2º. - El Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal se integrará por:
el Rector o en su defecto el Pro Rector de Gestión Administrativa, que lo presidirá;
un delegado por orden;
tres representantes de los servicios agrupados en áreas;
un representante de los funcionarios no docentes de la Universidad de la República.
Los delegados de los órdenes deberán ser miembros titulares de la Asamblea General del Claustro del orden respectivo.
Los representantes de los servicios agrupados en áreas deberán ser miembros titulares de la delegación al Consejo Directivo Central tengan o no derecho al voto en éste.
Cada representación contará con un titular y un alterno, designados por dos tercios de componentes del Consejo Directivo Central
Rector o Pro Rector de Gestión Administrativa (Presidente);
Orden Estudiantil - Bres. Facundo Gil (titular) y María Pía D'Andrea (alterna);
Agrupamiento Tecnológico-Agrario - Dr. Juan Cristina (titular) y Dr. Héctor Cancela (alterno);
Funcionarios No Docentes - María Cristina Díaz (titular) y María Hernández (alterna).
Agrupamiento Social-Artístico - Dr. Alvaro Rico (titular), Mag. Rodrigo Arim (alterno);
Agrupamiento Salud - Ps. Luis Leopold (titular), Dr. Hugo Calabria (alterno)
Orden de Egresados –Cr. Hugo Martínez Quaglia
Orden Docente – Arq. Roberto Villarmarzo (t), Dr. Walter Ferrer (2º s)

(5 en 5)

4. A solicitud del Sr. Pro Rector de Enseñanza, Dr. Luis Calegari, se resuelve alterar el Orden del Día.

(5 en 5)

5. Programa “Fortalecimiento de los Ciclos Iniciales Optativos” en el Interior.

Atento a lo resuelto por el Consejo Directivo Central (Resolución N°12 numeral b) de fecha 29.03.11), esta Comisión resuelve aprobar del traspaso de fondos, de acuerdo al siguiente cuadro:

UE	Servicio	Sueldos	Ap. Patronales
13	CIO, AREA C&T, REG.NORTE	438.247	111.753
23	CIO, AREA SOCIAL, CURE	653.386	166.614

(5 en 5)

6. Comisión Asesora del Llamado 2011 a Proyectos de Mejora de la Enseñanza de Grado – Diversificación de modalidades y horarios de enseñanza de una misma asignatura.

Atento

al Llamado 2011 a Proyectos de Mejora de la Enseñanza de Grado – Diversificación de modalidades y horarios de enseñanza de una misma asignatura

Considerando

las consultas realizadas por la Comisión Asesora que entiende en el Llamado mencionado

Esta Comisión resuelve:

- A los efectos del Llamado mencionado, el Espacio Interdisciplinario será considerado como un servicio universitario.
- Que las propuestas seleccionadas se definan por la adecuación del contenido de las mismas a los objetivos del llamado, aunque implique proponer como modalidad de diversificación el uso de TICs.
- Considerar el Proyecto que presentó la Profa. Coral Fernández ya que cumple con los requisitos que lucen en las bases del llamado.

(5 en 5)

A la hora 16.00 ingresa Virginia Orlando – Área Social.

A la hora 16.35 ingresa Gastón Duffour – Orden Estudiantil.

7. Consejo de Educación Inicial y Primaria. Solicitud de técnico para integrar comisión para la formulación de bases de concurso.**Atento**

a la solicitud del Consejo de Educación Inicial y Primaria de designación de técnicos para formular las Bases para la provisión de cargos de Maestros adscriptos en el Departamento de Bibliotecas y Museos,

Considerando

la resolución de la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines en respuesta a la consulta que realizó la CSE,

Esta Comisión resuelve:

designar a la Lic. Gabriela Quesada en representación de la UR, a propuesta de la Comisión Directiva de EUBCA.

(7 en 7)

8. Postergar la Solicitud de rubros para la instalación de un laboratorio informático especializado (laboratorio en GPGPU) realizada por la Facultad de Ingeniería.

(7 en 7)

9. Expte. 004020-000472-11. Renovación de Marcelo Vigo en el cargo docente (EscG. G1, 30 hs.) que ocupa en la CSE.**Atento**

al vencimiento del cargo que ocupa Marcelo Vigo (Esc. G, G°1, 30 horas)

Considerando

- El informe de actuación del período 13.04.2009 – marzo 2011, las consideraciones realizadas en Sala por el Sr. Pro Rector de Enseñanza acerca del desempeño del docente durante el período,

- Las observaciones realizadas en Sala acerca del informe y de la actuación del docente,
- La Ordenanza de los cargos docentes Grado 1 de la CSE (Art. 2).

Esta Comisión resuelve:

- Renovar a Marcelo Vigo en el cargo de Ayudante de la Unidad Académica de la CSE (Esc. G, G° 1, 30 horas) por el período 13.04.11 – 12.04.13.
- Solicitar al docente informes semestrales como forma de evaluar su desempeño durante el nuevo período de renovación.

(7 en 7)

10. Sugerir la designación de Gustavo Marisquirena, Bruno Yemini, Mercedes Collazo y Juan Cruz para integrar la Comisión Asesora que entenderá en la Convocatoria a los Servicios para la presentación de propuestas presentadas al llamado conjunto CCI-CSE para la implementación de nuevas ofertas de grado que estimulen la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza en el Interior.

(7 en 7)

11. Postergar hasta la próxima sesión, la consideración de la solicitud de opinión de esta Comisión, realizada por el Ministerio de Educación y Cultura, acerca del Proyecto de Reglamentación del artículo 39 – Ley N° 18.437 - Sistema Nacional de Educación Pública, antecedentes que lucen en el distr. N° 32/11.

(7 en 7)

12. Atento

a la solicitud de Auspicio realizada por el Programa Apex-Cerro, para el VI Congreso de Salud Comunitaria del Mercosur que tendrá lugar el 21 de agosto de 2011 en Montevideo,

Considerando

que el VI Congreso es una actividad anual que se realiza en forma rotativa en diferentes sedes de países del MERCOSUR,

que en esta ocasión se organiza en forma coordinada y conjunta con las 6tas. Jornadas de Odontología Comunitaria y 4to. Encuentro Regional (Montevideo, Salto, Rivera, Montevideo)

La CSE resuelve:

Otorgar el Auspicio de VI Congreso de Salud Comunitaria del Mercosur y las 6tas. Jornadas de Odontología Comunitaria y 4to. Encuentro Regional (Salto, Rivera, Montevideo)

(7 en 7)

13. Sub Comisión de Enseñanza Terciaria.

Reintegración de la Sub Comisión de Enseñanza Terciaria.

Visto

La renuncia presentada oportunamente por el Ing. Gabriel Pisciotano ante las autoridades universitarias (Resol. N° 15 adoptada por el CDC en sesión de fecha 11.05.11).

La renuncia elevada por el Ing. Agr. Fernando García Préchac a la CSE

Considerando

La necesidad de fortalecer la Sub Comisión de Enseñanza Tecnológica Terciaria (Sub CETT) por su papel fundamental en la administración académica de las carreras tecnológicas desarrolladas en conjunto con CETP/UTU, en la etapa de transición hacia la implementación del ITS.

Las propuestas realizadas por los Servicios universitarios involucrados

Esta Comisión resuelve:

Tomar conocimiento de la renuncia del Ing. Agr. Fernando García Préchac y elevarla al Consejo Directivo Central.

Proponer al CDC la incorporación de la Ing. María Urquhart y del Ing. Agr. Gustavo Marisquirena como delegados titulares de la Sub CETT. La misma quedaría integrada de la siguiente manera:

Titulares

Ricardo De León

Gustavo Marisquirena

María Urquhart

Alternos

Ricardo Faccio

Rodolfo Pieninka

(7 en 7)

14. Comisión de Carrera del Tecnólogo en Madera.

Considerando

La necesidad de conformar la Comisión de Carrera del Tecnólogo en Madera que iniciará sus cursos este año en Rivera.

Las propuestas realizadas por los Servicios Universitarios involucrados.

Esta Comisión resuelve:

Proponer al Consejo Directivo Central la siguiente nómina de docentes para integrar la Comisión de Carrera del Tecnólogo en Madera, en representación de la Universidad de la República:

Titulares

Ing. Agr. Juan Pedro Posse

Ing. Agr. Gabriel Pisciotano

Alternos

Ing. Agr. Carlos Mantero

Ing. Jorge Martínez

Ing. Agr. Blanca Montejo

Dr. Mario Clara

(7 en 7)

15. Instructivo Planes de Estudios – Versión diciembre – 2010. Encomendar a la Unidad Académica actualice y revise el mismo, antecedentes que lucen en el distr. N° 139/10.

(7 en 7)

A la hora 17.45 se retira Fany Rocha – Á. Salud.

16. Apertura Presupuestal. Atento a lo discutido en Sala se resuelve establecer como fecha límite de consideración del tema por esta Comisión, el 1° de julio de 2011.

(6 en 6)

17. “Informe Temático: Ciencias en PISA 2006”

Visto

Que en el 22 de julio de 2008 la CSE aprobó y financió el proyecto “Informe Temático: Ciencias en PISA 2006”, bajo la responsabilidad del Dr. Tabaré Fernández, en el marco de las actividades conjuntas con ANEP (Resol N° 3)

Considerando

Que dicho proyecto fue presentado por el Dr. Tabaré Fernández, como responsable y coordinador de un grupo de destacados investigadores de ambas instituciones (Distribuido CSE 76/08).

Que la Comisión Mixta ANEP/UDELAR consideró de sumo interés la propuesta, lo que luego fue reafirmado por la CSE.

Que al responsable del proyecto le fue otorgada la financiación solicitada en el mismo año 2008, e incluso se concedió una prórroga de la misma en 2009 llevándola de los seis meses iniciales a nueve, sin que hasta el momento haya sido entregado ningún informe a la CSE ni a la Comisión Mixta.

Que en noviembre de 2010 por mandato de la CSE el Pro Rector de Enseñanza solicitó al Dr. Fernández el cumplimiento de los compromisos asumidos sin obtenerse respuesta hasta el momento.

La Comisión resuelve

- Exigir al Dr. Fernández la presentación del informe final del proyecto y los compromisos asumidos con la Comisión Mixta ANEP/UDELAR y la CSE no más allá del 31 de mayo de 2011. La no presentación de dicho informe lo inhabilitará a la presentación de cualquier nueva propuesta ante la CSE.

- Comunicar esta resolución a ANEP y a los integrantes del equipo de trabajo del proyecto de referencia

(6 en 6)

A la hora 18.00 se levanta la sesión.

Luis Calegari

Pro Rector de Enseñanza

María Recoba

Secretaría - CSE